

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**PARAGUAY**

**APOYO A LA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCATIVO**

**(PR-T1148)**

**DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Ernesto Martínez (EDU/CPR), Jefe de Equipo; Javier Cayo (LEG/SGO); Alberto de Egea y Mariano Perales (FMP/CPR); y Claudia Cox (SCL/EDU).

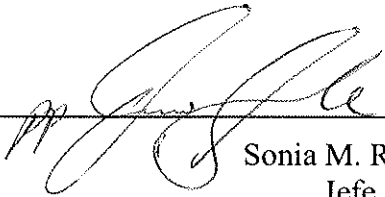
De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

**APOYO A LA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCATIVO**

**PR-T1148**

**CERTIFICACIÓN**

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$616.000 proveniente de Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC), se encuentra disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento.

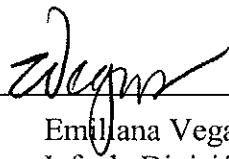
  
\_\_\_\_\_  
Sonia M. Rivera  
Jefe

07/10/13  
Fecha

NS  
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

**APROBACIÓN**

Aprobado

  
\_\_\_\_\_  
Emiliana Vegas  
Jefe de División  
División de Educación  
SCL/EDU

07/10/13  
Fecha

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

▪ País:	Paraguay
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la programación estratégica del sector educativo
▪ Número de CT:	PR-T1148
▪ Préstamo asociado:	N/A
▪ Jefe de equipo/miembros:	Ernesto Martínez (EDU/CPR), Jefe de Equipo; Javier Cayo (LEG/SGO); Alberto de Egea y Mariano Perales (FMP/CPR); y Claudia Cox (SCL/EDU)
▪ Fecha autorización Resumen de CT:	22 de marzo de 2013
▪ Donantes:	Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC)
▪ Beneficiario:	Ministerio de Hacienda (MH) y Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
▪ Agencia ejecutora:	BID a través de la División de Educación (SCL/EDU)
▪ Fondos BID requeridos:	US\$616.000
▪ Contraparte local:	US\$0
▪ Período de desembolso y ejecución:	Desembolso:24 meses - Ejecución: 18 meses
▪ Fecha de inicio:	25 de junio de 2013
▪ Tipos de consultorías:	Consultorías individuales
▪ Unidad de preparación:	SCL/EDU
▪ Unidad responsable por desembolsos:	COF/CPR
▪ CT incluida en la estrategia de país:	No
▪ CT incluida en el CPD:	Si ( <a href="#">CPD 2013</a> )
▪ Sector prioritario GCI-9:	1. Reducción de la pobreza y aumento de la equidad 2. Países pequeños y de menor desarrollo relativo

### II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 **Paraguay es un país en crecimiento con desafíos sociales y estructurales.** Su perfil socioeconómico se caracteriza por una población bilingüe (castellano/guaraní), joven (52,5% menos de 24 años) y rural (40,7%). En 2003-2011 el Producto Interno Bruto creció a un promedio anual de 4,7% y la pobreza se redujo en 17,3 pp, no obstante lo cual sigue siendo elevada (32,4% EPH 2011). Más del 50% de los jefes de hogar logró un máximo de 6 años de estudio y menos del 15% superó los 12 años de escolaridad.
- 2.2 Menos de un tercio de los jóvenes completa la educación media en el tiempo teórico, lo cual es aún más grave debido a la baja calidad educativa general, acorde a las evaluaciones nacionales e internacionales. Paraguay se ubica por debajo del promedio de 16 países y territorios de América Latina y el Caribe (ALyC) según las pruebas del SERCE para 3º-6º grado de escolar básica (UNESCO, 2008). En 3º grado de matemática, más del 50% de los estudiantes no alcanza el nivel II (resolución de problemas simples de suma y multiplicación, extraer información de tablas o reconocer números decimales). Por su parte, un 25% de los estudiantes de 6º grado no aprobó el nivel II (resolución de problemas de multiplicación y división, sumas con fracciones o reconocer formas geométricas comunes). Resultados similares se registran en ciencias y lectura.

- 2.3 En las pruebas nacionales (MEC/SNEPE, 2010), sólo entre el 2% y 8% de los estudiantes alcanzó el nivel de aprendizaje esperado para el grado, según el currículo. La literatura señala que bajos niveles de aprendizaje inciden negativamente en el desempeño económico (Hanushek, E., Woessman, L. 2009). La acumulación insuficiente de dimensiones cruciales del capital humano, se traducen en una menor productividad y limitan la capacidad de crecimiento económico en el largo plazo. En términos de productividad, Paraguay se ubica en la posición 14° en 18 países de ALyC (BID, 2011) y en la posición 122 entre 142 países en la medición del Índice de Competitividad Total del World Economic Forum (2012). Es importante señalar que, en el cálculo del índice en Paraguay, la segunda causa más importante como factor que limita los negocios, es la educación inadecuada de la fuerza laboral.
- 2.4 Con el fin de abordar estos desafíos y reimpulsar la reforma educativa hacia nuevos horizontes para la educación del siglo XXI, el Gobierno de Paraguay (GdP) ha incrementado la disponibilidad de recursos para la educación a través de la Ley N°4.758 del 30 de agosto de 2012, por la cual se crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y como parte de él, el “Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (el “Fondo”) que recibe el 30% de los recursos.
- 2.5 El GdP ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) para apoyar la identificación de áreas estratégicas, programas y proyectos que maximicen el impacto de las inversiones a fin de lograr la “excelencia” de la educación.
- 2.6 La CT es consistente con los objetivos de: i) los planes institucionales de educación; ii) la Ley N°4.758; y iii) la Estrategia de País del Banco en Paraguay 2009-2013 (GN-2541-1, 2010), donde educación es una prioridad de la agenda de financiamiento externo. La CT responde a las prioridades del GCI-9 referidas al “Financiamiento a países pequeños y vulnerables”, categoría en la cual está comprendido Paraguay; y de “Reducción de la Pobreza y Fortalecimiento de la Equidad”. El Programa se ha incluido en el Programa Operativo 2013 del Banco en Paraguay (ver [CPD 2013](#)).

### III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 Los objetivos específicos de la CT son: i) diseñar e implementar una Dirección Ejecutiva que se encargue del gerenciamiento integral de los objetivos del Fondo; ii) desarrollar un marco estratégico y un plan de inversiones, de carácter general y específico, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, incluyendo un esquema de evaluación de impacto de los proyectos y de medición de los resultados; y iii) identificar y apoyar la formulación de programas y proyectos en las áreas estratégicas priorizadas, por un monto total no inferior a US\$120 millones.
- 3.2 **Componente 1. Dirección Ejecutiva del Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación del FONACIDE (US\$100.000).** La Dirección Ejecutiva (DE) será responsable de atender el gerenciamiento integral de los objetivos del Fondo y el monitoreo de los programas y proyectos que se financien. Se elaborará una propuesta de arreglo institucional que garantice la articulación inter e intrainstitucional, con especial

atención a la coordinación con el Consejo de Administración del FONACIDE y el resto de las dependencias del MEC. La propuesta desarrollará las funciones de la DE, los perfiles técnicos requeridos para cubrir las responsabilidades y los procesos a seguir para asegurar la articulación operativa e institucional. Asimismo, se diseñará y pondrá en funcionamiento una propuesta de monitoreo y evaluación de los proyectos que se presenten para su financiamiento a fin de establecer los efectos esperados ex ante y su medición ex post, asegurándose que se ha previsto la sostenibilidad de las intervenciones. Por último, como apoyo al Componente 2, los consultores nacionales colaborarán en la estimación del costo de las estrategias y programas desarrollados por el equipo técnico nacional y la consultoría internacional. Las unidades participantes designarán sus representantes en la Dirección. La CT financiará 40 m/h de consultoría nacional para el desarrollo de los productos del componente: i) DE diseñada y en funcionamiento en el primer trimestre del proyecto; y ii) propuesta de monitoreo y evaluación de proyectos elaborada y funcionando, antes del séptimo mes.

- 3.3 **Componente 2. Marco estratégico (US\$200.000).** El objetivo específico del componente es la identificación de las áreas estratégicas que deberían abordarse para transformar la calidad de la educación en Paraguay en los próximos diez años, en forma gradual y rigurosa. El proyecto contribuirá a responder a dos preguntas básicas: ¿cuáles son las áreas que Paraguay debería desarrollar para lograr un cambio cualitativo en la educación? y ¿cuáles son los contenidos específicos de cada estrategia que asegurarían el logro de los objetivos esperados? Para lograr los resultados se desarrollarán dos fases.
- 3.4 **Fase 1. Bases para el análisis.** Esta fase se desarrollará en el primer trimestre de ejecución del proyecto. El MEC y la DE trabajarán en relevar, revisar y sistematizar información disponible relacionada con: i) la situación actual de la educación en Paraguay; ii) los planes institucionales de educación y sus avances; iii) el contexto socioeconómico de Paraguay, actual y proyectado, así como su incidencia en la demanda educativa; iv) el marco legal vigente y la necesidad de normas adicionales, incluyendo una eventual Ley de Financiamiento Educativo; v) la organización institucional del sector, los mecanismos de decisión, los esquemas de prestación de servicios educativos y el presupuesto educativo; y vi) el modelo pedagógico paraguayo y los recursos disponibles (docentes, pedagógicos, físicos, tecnológicos). Cabe destacar que la mayor parte de esta información está disponible, debiendo ser sistematizada. La CT financiará consultorías nacionales de apoyo.
- 3.5 **Fase 2. Identificación de áreas estratégicas.** Esta fase se iniciará una vez completada la etapa anterior y tendrá una duración de un mes, contándose con la participación de un especialista de nivel internacional con amplia trayectoria y reconocimiento profesional en el sector educativo, y con los conocimientos y la capacidad para identificar y comunicar los temas estratégicos orientados a mejorar la calidad educativa en Paraguay. El equipo técnico nacional y el especialista internacional participarán de mesas de trabajo, talleres y encuentros con referentes del sector, para analizar la documentación relevada en la Fase 1.
- 3.6 En este proceso se tendrá en cuenta los ejes estratégicos vigentes en los planes institucionales: i) igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles/modalidades educativos; ii) calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativas; y iii) gestión de las

políticas educativas en forma participativa, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local. Asimismo, se considerarán las áreas priorizadas en el Fondo (Ley N°4.758, Art. 12)<sup>1</sup> garantizando que, en su implementación, se logrará fortalecer la capacidad de gestión del MEC como entidad rectora del sistema educativo, y promover la participación activa y comprometida de la sociedad civil y del sector privado.

- 3.7 Finalmente, se tendrá en consideración las tendencias y experiencias en los países que han logrado avances educativos destacables, así como la factibilidad de ser replicadas en Paraguay. Se dimensionará el costo global de las estrategias priorizadas.
- 3.8 Se financiarán 24 m/h de consultoría nacional y una consultoría internacional. El producto final del componente será un Plan Nacional de Educación actualizado, incluyendo los temas estratégicos priorizados para su financiamiento por el Fondo.
- 3.9 **Componente 3. Plan de inversión, programas y proyectos (US\$285.000).** Los objetivos específicos del componente son: i) elaborar un Plan de Inversiones para el Fondo; y ii) formular los proyectos incluidos en dicho Plan. A tal efecto, se desarrollarán tres fases.
- 3.10 **Fase 1. Profundización de las estrategias prioritarias.** Esta fase se iniciará en el 5<sup>to</sup> mes de la CT. Se contará con la participación de especialistas de nivel internacional con amplia trayectoria y reconocimiento profesional en el sector educativo, y experiencia y especialización en el tema estratégico específico. El equipo nacional y el especialista internacional desarrollarán los contenidos concretos para lograr el objetivo estratégico incluyendo la identificación de los proyectos que se deberá implementar. En cada una de las áreas se seguirá un enfoque sistémico y participativo, tanto al interior del MEC como en relación a otras entidades públicas y organizaciones del sector privado y la sociedad civil. La propuesta de cada estrategia específica se presentará en un taller con la participación del especialista internacional.
- 3.11 **Fase 2. Plan de inversiones.** La fase comenzará a mediados del 6<sup>to</sup> mes y tendrá como objetivo la elaboración del Plan de Inversiones para los recursos del Fondo, incluyendo programas que sean consistentes con el Plan Institucional y el financiamiento disponible. Se recomienda considerar las siguientes dimensiones estratégicas<sup>2</sup> para el Plan de Inversiones en Paraguay:
- a. **Dimensión 1. Las altas expectativas de aprendizaje estudiantil guían la provisión y monitoreo de los servicios educativos a todos los niveles.** Esto incluye: i) establecer estándares claros y útiles para el aprendizaje estudiantil para compartirlos con todas las escuelas y maestros; ii) alinear el currículo con los estándares estudiantiles para guiar las expectativas del trabajo docente; iii) alinear las

---

<sup>1</sup> Art. 12 Ley 4.758 define las prioridades educativas del Fondo y la distribución de recursos (se estima recaudar US\$80-100 millones anuales): i) Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en educación (30%-40%); ii) calidad de la formación docente (10% o más); iii) primera infancia (hasta 10%); iv) redes de cooperación escolar (familias, comunidad) en apoyo a la calidad de la oferta educativa (3%-5%); v) becas de educación superior (10%-20%); vi) investigación y desarrollo - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (20%-30%); y vii) fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (hasta el 5%).

<sup>2</sup> Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (BID, 2013).

evaluaciones con estándares, materiales educativos y formación docente y utilizarlos para monitorear el aprendizaje e informar la enseñanza; y iv) crear y/o fortalecer sistemas de aseguramiento de la calidad basados en altas expectativas de aprendizaje y desarrollar evaluaciones nacionales o participar en pruebas de aprendizajes, a nivel regional e internacional, para medir efectivamente los progresos alcanzados.

- b. **Dimensión 2. Los nuevos estudiantes entran listos para aprender.** El 26,4% de la población de 5 años y el 76,9% de 4 años de edad está fuera del sistema educativo paraguayo. La literatura señala que la asistencia al preescolar mejora los aprendizajes, la actitud en clase y la retención en el resto del trayecto escolar y contribuye a lograr más años de escolaridad (Berlinski, Galiani y Gertler, 2009; Berlinski, Galiani y Manacorda, 2008). Es en la primera infancia que se adquieren las habilidades cognitivas, siendo determinantes el componente genético y el entorno (incluyendo la escuela). En ALyC asistir al preescolar, al menos dos años, está asociado con mejoras entre 9% y 14% en la desviación estándar en los resultados de aprendizajes para los grados 3º y 6º de Educación Escolar Básica (EEB) (Duarte, Bos y Moreno 2009). En este marco, esta dimensión enfatiza la expansión del acceso a la educación preescolar y los programas de desarrollo infantil temprano, así como la promoción de sistemas integrales para asegurar la calidad de la educación preescolar y la transición a la escuela primaria.
- c. **Dimensión 3. Todos los estudiantes tienen acceso a docentes efectivos.** El docente es el factor educativo específico más importante para mejorar los aprendizajes (Mourshed y Barber, 2007; Rockoff, 2004; Hanushek, 2002). Los mejores sistemas educativos se han focalizado en: i) incorporar a la docencia a las personas más aptas; ii) mejorar la capacitación docente (prácticas en las aulas, desarrollo de líderes, retroalimentación entre docentes); y iii) desarrollar sistemas que garanticen que todos los niños son capaces de beneficiarse de una educación de calidad, con base en estándares altos y monitoreo de la escuela y sus alumnos. En Paraguay, más del 50% de los nuevos docentes no aprueban las evaluaciones iniciales. Las observaciones de las prácticas pedagógicas en el aula confirman la baja calidad de la enseñanza. El 59% del tiempo de clase de matemática en Paraguay se destina a copiar del pizarrón y realizar ejercicios de repetición mecánica, práctica y memorización de conceptos matemáticos. Solamente el 2% del tiempo efectivo de clases se utiliza en actividades que requieren destrezas de pensamiento crítico (44% en países desarrollados como Japón). Por su parte, en la enseñanza de ciencias es mínimo el tiempo dedicado a las actividades de la vida real, con contenido práctico e indagación. Asimismo, el tiempo de clase dedicado a aprender nuevos contenidos es de sólo un 38% en Paraguay comparado con un 80% en los países desarrollados (BID, Loera A., 2012).
- d. **Dimensión 4. Todas las escuelas tienen recursos adecuados y son capaces de utilizarlos para el aprendizaje.** Esto implica asegurar el acceso de todos los estudiantes a escuelas con infraestructura adecuada; el uso de las tecnologías como una herramienta para mejorar los aprendizajes, incluyendo la formación y capacitación de los docentes, directores y demás personal del sistema educativo; y la alineación de los libros de texto y los materiales de enseñanza con las metas de aprendizaje y el currículo. Paraguay no cuenta con recursos suficientes para el

aprendizaje (laboratorios de ciencias, salas de cómputo, bibliotecas, TICs) y registra carencias edilicias y en servicios básicos - higiénicos y agua potable en las escuelas, lo cual tiene efectos negativos en los aprendizajes (Jimenez, 2009). En cuanto a los recursos tecnológicos, las escuelas paraguayas tienen una cobertura de TICs inferior al 7% y una conectividad del 4%, con uno de los menores niveles de acceso a internet en la región. Si bien estudios recientes sobre el uso de las TICs en la educación no muestra aún resultados concluyentes desde el punto de vista de la mejora de los aprendizajes (Sunkel y Trucco, 2010), éstas constituyen un instrumento central de la sociedad del conocimiento.

- e. **Dimensión 5. Todos los niños y jóvenes adquieren las competencias necesarias para ser productivos y contribuir con la sociedad.** Esto supone que los jóvenes paraguayos egresen del sistema educativo con las habilidades cognitivas, socioemocionales e interpersonales adecuadas para insertarse exitosamente en el mercado laboral. Esta dimensión incluye también los temas que afectan la deserción escolar, entre ellos: el costo de oportunidad, los beneficios limitados que la educación reporta a los jóvenes de los estratos socioeconómicos más bajos y la falta de interés. El factor económico es el motivo principal de abandono de los jóvenes en Paraguay (42,7%) seguido de la falta de interés (14,7%). En esta dimensión, Paraguay plantea el desafío de avanzar en la reforma de la Educación Técnica y Profesional, postergada por muchos años.

- 3.12 **Fase 3. Formulación de los proyectos.** Esta fase se iniciará en el 6<sup>to</sup> mes hasta el final de la ejecución de la CT. El equipo nacional del MEC y la DE formularán los proyectos de modo de asegurar que: i) ha identificado claramente los productos y resultados esperados y presenta un plan para su evaluación rigurosa, incluyendo la línea de base; ii) ha verificado que existen las condiciones mínimas para su ejecución efectiva; iii) incluye los factores de riesgo y medidas para su mitigación; y iv) ha previsto y formulado las condiciones técnicas y financieras para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

**Cuadro III-1: Matriz Indicativa de Resultados**

	Unidad	Línea de Base		Año 1		Año 2		Plazo	Fuente
		Valor	Año	Plan	Actual	Plan	Actual		
<b>Resultados</b>									
Recursos aprobados en programas estratégicos y evaluables.	Millones US\$	0	2013			120		2015	Informes de Evaluación
<b>Productos Principales</b>									
DE en funcionamiento.	Nº	0	2013	1				2013	Normativa
PNE 2024 actualizado Plan de Inversión para el “Fondo”.	Nº	0	2013	1		1		2013 2014	Planes
Programas y proyectos de inversión en cada área estratégica, formulados y aprobados para su financiamiento.	Nº	0	2013	2		4		2013 2014	Proyectos

- 3.13 La CT financiará 36 m/h de consultoría nacional. Los productos finales serán: i) el desarrollo de los contenidos de las áreas estratégicas priorizadas (“como hacer”); ii) Plan de Inversiones del Fondo; y iii) proyectos formulados para su financiamiento.
- 3.14 El costo total de la CT es de US\$616.000 provenientes del Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC), acorde al presupuesto que figura en el Cuadro III-2.



**Cuadro III-2: Presupuesto en US\$**

<b>Tipo de gastos</b>	<b>BID</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
<b>Componente 1. Dirección Ejecutiva</b>	<b>100.000</b>	-	<b>100.000</b>
Consultores nacionales para Dirección Ejecutiva (3*12m*US\$2.500)	90.000	-	90.000
Consultor nacional para Sistema de Evaluación (1*4*US\$2.500)	10.000	-	10.000
<b>Componente 2. Marco Estratégico</b>	<b>200.000</b>	-	<b>200.000</b>
Consultor nacional para Marco Estratégico (3*8 *US\$2.500)	60.000	-	60.000
Consultoría internacional para Marco Estratégico (1)	140.000	-	140.000
<b>Componente 3. Plan de Inversión, programas y proyectos</b>	<b>285.000</b>	-	<b>285.000</b>
Consultorías de nivel internacional en áreas estratégicas específicas (3)	195.000	-	195.000
Consultores nacionales para formular proyectos (6*6* US\$ 2.500)	90.000	-	90.000
<b>Evaluación Final</b>	<b>13.000</b>	-	<b>13.000</b>
<b>Administración operativa Organización de Estados Iberoamericano</b>	<b>18.000</b>	-	<b>18.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>616.000</b>	-	<b>616.000</b>

#### IV. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 SCL/EDU tendrá la responsabilidad operativa de la ejecución, en coordinación con el MH (Dirección de Estudios Económicos de la Subsecretaría de Estado de Economía), y el MEC (Dirección General de Planificación Educativa), quien tendrá la responsabilidad técnica. Se aplicarán las políticas de adquisiciones del Banco (GN-2349-9 y 2350-9). El plazo de ejecución y desembolsos será de 18 y 24 meses, respectivamente.
- 4.2 El Banco contratará, en forma directa, los servicios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura para la administración de las contrataciones considerando su larga trayectoria en Paraguay de apoyo a la ejecución de proyectos y de financiamiento de CT en educación. La OEI también podrá aportar recursos, financieros o humanos, para apoyar la ejecución técnica.

#### V. OTROS TEMAS

- 5.1 El principal riesgo de ejecución está vinculado al cambio de autoridades nacionales en Agosto de 2013. No obstante, la sociedad civil y el sector privado han priorizado la educación en la futura agenda política, lo cual constituye un factor de sostenibilidad de las políticas para el mediano plazo.

#### VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 Ninguna.

#### VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 No se incluyen actividades con efectos sociales o ambientales dado que los recursos se aplicarán en consultorías. La clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales es “C”.

**Anexos:**

- Anexo I: [Solicitud del Ministerio de Hacienda](#)
- Anexo II: [Términos de Referencia](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)



Asunción, 16 de mayo de 2013

M.H. N° 425.-

SEÑOR  
**MASAMI YAMAMORI**, ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)  
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted con referencia al *Proyecto Apoyo al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)*, incluido dentro del Programa Tentativo de Cooperaciones Técnicas 2013, en el marco del Acuerdo de Programación 2013 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 28 de setiembre de 2012 (Exp. M.H. N° 19.069/2013).

Al respecto, me permito manifestar el interés de que la Cooperación Técnica No Reembolsable para el Apoyo al FONACIDE, por Dólares de los Estados Unidos de América Cuatrocientos Mil (USD. 400.000.-), con recursos del Fondo de Operaciones Especiales (FOE), sea administrado por ese Organismo Financiero Internacional.

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.



*Manuel Ferreira Brusquetti*  
**MANUEL FERREIRA BRUSQUETTI**  
MINISTRO DE HACIENDA  
GOBERNADOR POR PARAGUAY

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PAÍS:</b>	Paraguay
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Apoyo a la programación estratégica del sector educativo
<b>NÚMERO DEL PROYECTO:</b>	PR-T1148
<b>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:</b>	Especialista Nacional en Educación Dirección Ejecutiva

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Paraguay plantea importantes desafíos en educación. El 54,8% de la población ocupada tiene una escolaridad inferior a 9 años y un 24% adicional entre 10 y 12 años. Sin embargo, sólo un 32% de los jóvenes completan la educación media en el tiempo teórico y 18,2% de la población ocupada alcanza 13 años o más, de educación (EPH, 2011).
- 1.2 Aún aquellos estudiantes que completan sus estudios tienen un bajo desempeño en las pruebas internacionales (UNESCO/SERCE, 2008) y nacionales. Paraguay se ubica por debajo del promedio de 16 países y territorios de América Latina y el Caribe (AlyC) según el SERCE (3°- 6° grado). En las pruebas nacionales (2010) menos del 10% de los estudiantes de Educación Escolar Básica (EEB) alcanzó el nivel de aprendizaje esperado en matemática de acuerdo al currículo nacional vigente.
- 1.3 El pobre desempeño del sistema educativo paraguayo conduce a que, *bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano* incidan negativamente en el aumento de la productividad total de los factores (BID, 2010) y en el crecimiento económico.
- 1.4 Con el fin de abordar estos desafíos y reimpulsar la reforma educativa hacia nuevos horizontes para la educación del siglo XXI, el Gobierno de Paraguay ha incrementado la disponibilidad de recursos para la educación a través de la Ley N° 4.758 del 30 de agosto de 2012, por la cual se crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y, como parte de él, el “Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación”.
- 1.5 El Gobierno de Paraguay ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) para apoyar la definición de las orientaciones estratégicas de corto y mediano plazo en educación, así como la identificación de programas y proyectos que maximicen el impacto de las inversiones para lograr la “excelencia” de la educación.

## II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 Elaborar una propuesta de Dirección Ejecutiva, incluyendo sus funciones, los perfiles técnicos requeridos para cubrir las responsabilidades y los procesos a seguir para asegurar la articulación operativa e institucional.
- 2.2 Colaborar con la Dirección Ejecutiva en la puesta en funcionamiento del proyecto.
- 2.3 Apoyar al equipo técnico nacional en relevar, revisar y sistematizar información disponible relacionada con: i) la situación actual de la educación en Paraguay; ii) el Plan Nacional de Educación 2024 y sus avances; iii) el contexto socioeconómico de Paraguay, actual y proyectado, así como su incidencia en la demanda educativa; iv) el marco legal vigente y la necesidad de normas adicionales que fortalezcan el marco legal, incluyendo una eventual Ley de Financiamiento Educativo; v) la organización institucional del sector, los mecanismos de decisión, los esquemas de prestación de servicios educativos y el presupuesto educativo; y vi) el modelo pedagógico paraguayo y los recursos disponibles (docentes, pedagógicos, físicos, tecnológicos).
- 2.4 Participar de mesas de trabajo, talleres y encuentros con referentes del sector con el fin de analizar la documentación relevada anteriormente e identificar las estrategias prioritarias para aplicar en Paraguay.
- 2.5 Acompañar al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en el proceso de presentación de los proyectos para su aprobación y acceso al financiamiento.

## III. PRODUCTOS

- 3.1 Propuesta de Dirección Ejecutiva.
- 3.2 Contribución a los productos del Componente 2 del Programa.

## IV. FORMA DE PAGO

- 4.1 Los pagos se realizarán mensualmente en función de informes de actividades cumplidas y progresos en los resultados de la CT.

## V. COORDINACIÓN

- 5.1 **Jefe de Equipo:** Ernesto Martinez.
- 5.2 **Departamento/División:** SCL/EDU.

## VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 6.1 **Tipo consultoría:** Individual.
- 6.2 **Fecha de comienzo y duración:** La consultoría se extenderá por 6 meses, iniciándose el xx.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Ministerio de Educación y Cultura.

## VII. CALIFICACIONES

- 7.1 **Formación académica:** Ciencias Sociales, con nivel de maestría y formación en educación.
- 7.2 **Idioma:** Español, guaraní, inglés.
- 7.3 **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia de trabajo en educación, con énfasis en la función pública y la investigación, en Paraguay y la Región.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PAÍS:</b>	Paraguay
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Apoyo a la programación estratégica del sector educativo
<b>NÚMERO DEL PROYECTO:</b>	PR-T1148
<b>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:</b>	Especialista Nacional en Educación Sistema de Evaluación

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Paraguay plantea importantes desafíos en educación. El 54,8% de la población ocupada tiene una escolaridad inferior a 9 años y un 24% adicional entre 10 y 12 años. Sin embargo, sólo un 32% de los jóvenes completan la educación media en el tiempo teórico y 18,2% de la población ocupada alcanza 13 años o más, de educación (EPH, 2011).
- 1.2 Aún aquellos estudiantes que completan sus estudios tienen un bajo desempeño en las pruebas internacionales (UNESCO/SERCE, 2008) y nacionales. Paraguay se ubica por debajo del promedio de 16 países y territorios de América Latina y el Caribe (AlyC) según el SERCE (3°- 6° grado). En las pruebas nacionales (2010) menos del 10% de los estudiantes de Educación Escolar Básica (EEB) alcanzó el nivel de aprendizaje esperado en matemáticas de acuerdo al currículo nacional vigente.
- 1.3 El pobre desempeño del sistema educativo paraguayo conduce a que, *bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano* incidan negativamente en el aumento de la productividad total de los factores (BID, 2010) y en el crecimiento económico.
- 1.4 Con el fin de abordar estos desafíos y reimpulsar la reforma educativa hacia nuevos horizontes para la educación del siglo XXI, el Gobierno de Paraguay ha incrementado la disponibilidad de recursos para la educación a través de la Ley N°4.758 del 30/08/12, por la cual se crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y, como parte de él, el “Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación”.
- 1.5 El Gobierno de Paraguay ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) para apoyar la definición de las orientaciones estratégicas de corto y mediano plazo en educación, así como la identificación de programas y proyectos que maximicen el impacto de las inversiones para lograr la “excelencia” de la educación.

## II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 El objetivo de la consultoría es contribuir a la calidad de los resultados educativos, en el marco de la formulación de programas y proyectos estratégicos.

## III. ACTIVIDADES

- 3.1 Colaborar con la Dirección Ejecutiva y los técnicos nacionales para la puesta en marcha del proceso que permita contar con un marco estratégico revisado en educación y programas y proyectos prioritarios identificados.
- 3.2 Elaborar una propuesta de monitoreo y evaluación a ser utilizado con los programas que se presenten para su financiamiento.
- 3.3 Contribuir al dimensionamiento del costo de las estrategias priorizadas.

## IV. PRODUCTOS

- 4.1 Propuesta de monitoreo y evaluación diseñada, aprobada por las autoridades pertinentes y desarrollada, incluyendo modelo de informes de salida con fines gerenciales y operativos, y un mecanismo de difusión de los resultados a los referentes clave y a la sociedad en general.

## V. FORMA DE PAGO

- 5.1 Los pagos se realizarán: 35% al inicio y 65% con la aprobación del producto final.

## VI. COORDINACIÓN

- 6.1 **Jefe de Equipo:** Ernesto Martinez.
- 6.2 **Departamento/División:** SCL/EDU.

## VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 7.1 **Tipo consultoría:** Individual.
- 7.2 **Fecha de comienzo y duración:** La consultoría tendrá una duración de 2 meses, iniciándose el xx.
- 7.3 **Lugar de trabajo:** Ministerio de Educación y Cultura.



## VIII. CALIFICACIONES

- 8.1 **Formación académica:** Ciencias Económicas o Sociales, nivel de maestría.
- 8.2 **Idioma:** Español.
- 8.3 **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia de trabajo en temas de evaluación de proyectos, con énfasis en el sector social/educación. Experiencia en el desarrollo de sistemas para la evaluación de proyectos.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PAÍS:</b>	Paraguay
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Apoyo a la programación estratégica del sector educativo
<b>NÚMERO DEL PROYECTO:</b>	PR-T1148
<b>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:</b>	Especialista Nacional en Educación - Marco Estratégico

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Paraguay plantea importantes desafíos en educación. El 54,8% de la población ocupada tiene una escolaridad inferior a 9 años y un 24% adicional entre 10 y 12 años. Sin embargo, solo un 32% de los jóvenes completan la educación media en el tiempo teórico y 18,2% de la población ocupada alcanza 13 años o más, de educación (EPH, 2011).
- 1.2 Aún aquellos estudiantes que completan sus estudios tienen un bajo desempeño en las pruebas internacionales (UNESCO/SERCE, 2008) y nacionales. Paraguay se ubica por debajo del promedio de 16 países y territorios de ALyC según el SERCE (3°- 6° grado). En las pruebas nacionales (2010) menos del 10% de los estudiantes de Educación Escolar Básica (EEB) alcanzó el nivel de aprendizaje esperado en matemática de acuerdo al currículo nacional vigente.
- 1.3 El pobre desempeño del sistema educativo paraguayo conduce a que, *bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano* incidan negativamente en el aumento de la productividad total de los factores (BID, 2010) y en el crecimiento económico.
- 1.4 Con el fin de abordar estos desafíos y reimpulsar la reforma educativa hacia nuevos horizontes para la educación del siglo XXI, el Gobierno de Paraguay ha incrementado la disponibilidad de recursos para la educación a través de la Ley N°4.758 del 30/08/12, por la cual se crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y, como parte de él, el “Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación”.
- 1.5 El Gobierno de Paraguay ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) para apoyar la definición de las orientaciones estratégicas de corto y mediano plazo en educación, así como la identificación de programas y proyectos que maximicen el impacto de las inversiones para lograr la “excelencia” de la educación.

## **II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 El objetivo de la consultoría es contribuir a la revisión de los planes institucionales a fin de contar con un marco estratégico actualizado para el sector.

## **III. ACTIVIDADES**

- 3.1 Colaborar con la Dirección Ejecutiva y los técnicos nacionales para la puesta en marcha del proceso que permita contar con un marco estratégico revisado en educación y programas prioritarios identificados.
- 3.2 Apoyar al equipo técnico nacional en relevar, revisar y sistematizar información disponible relacionada con: i) la situación actual de la educación en Paraguay; ii) los planes institucionales y sus avances; iii) el contexto socioeconómico de Paraguay, actual y proyectado, así como su incidencia en la demanda educativa; iv) el marco legal vigente y la necesidad de normas adicionales que fortalezcan el marco legal, incluyendo una eventual Ley de Financiamiento Educativo; v) la organización institucional del sector, los mecanismos de decisión, los esquemas de prestación de servicios educativos y el presupuesto educativo; y vi) el modelo pedagógico paraguayo y los recursos disponibles (docentes, pedagógicos, físicos, tecnológicos).
- 3.3 Participar de mesas de trabajo, talleres y encuentros con referentes del sector con el fin de analizar la documentación relevada anteriormente e identificar las estrategias prioritarias para aplicar en Paraguay. En este proceso se tendrá en cuenta las tendencias y experiencias en los países que han logrado avances educativos destacables, así como la factibilidad de ser replicadas en Paraguay.
- 3.4 Contribuir al dimensionamiento del costo de las estrategias priorizadas.
- 3.5 Colaborar con los especialistas internacionales en cada área estratégica priorizada en el desarrollo de los contenidos concretos para lograr el objetivo estratégico incluyendo la identificación de los proyectos que se deberá implementar.
- 3.6 Contribuir a la difusión del enfoque estratégico y de los proyectos emblemáticos preparados.

## **IV. PRODUCTOS**

- 4.1 Producto 1. Insumos para la definición de los lineamientos estratégicos para la formulación de programas y proyectos prioritarios.
- 4.2 Producto 2. Plan institucional actualizado, como resultado del trabajo con el equipo nacional y otros consultores.

## V. FORMA DE PAGO

- 5.1 Los pagos se realizarán: 30% al inicio; 20% con el Producto 1; y 50% con el Producto 2.

## VI. COORDINACIÓN

- 6.1 **Jefe de Equipo:** Ernesto Martinez.  
6.2 **Departamento/División:** SCL/EDU.

## VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 7.1 **Tipo consultoría:** Individual.  
7.2 **Fecha de comienzo y duración:** La consultoría se extenderá por ocho meses, iniciándose el xx.  
7.3 **Lugar de trabajo:** Dirección Ejecutiva - Ministerio de Educación y Cultura.

## VIII. CALIFICACIONES

- 8.1 **Formación académica:** Ciencias Sociales, con nivel de maestría. Preferencia por formación en educación y especialización en el tema que motiva esta consultoría.  
8.2 **Idioma:** Español, guaraní, inglés.  
8.3 **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia de trabajo en educación en Paraguay y la región. Énfasis en la función pública y la investigación.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PAÍS:</b>	Paraguay
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Apoyo a la programación estratégica del sector educativo
<b>NÚMERO DEL PROYECTO:</b>	PR-T1148
<b>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:</b>	Especialista Nacional en Educación – Formulación de Proyectos

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Paraguay plantea importantes desafíos en educación. El 54,8% de la población ocupada tiene una escolaridad inferior a 9 años y un 24% adicional entre 10 y 12 años. Sin embargo, solo un 32% de los jóvenes completan la educación media en el tiempo teórico y 18,2% de la población ocupada alcanza 13 años o más, de educación (EPH, 2011).
- 1.2 Aún aquellos estudiantes que completan sus estudios tienen un bajo desempeño en las pruebas internacionales (UNESCO/SERCE, 2008) y nacionales. Paraguay se ubica por debajo del promedio de 16 países y territorios de ALyC según el SERCE (3°- 6° grado). En las pruebas nacionales (2010) menos del 10% de los estudiantes de Educación Escolar Básica (EEB) alcanzó el nivel de aprendizaje esperado en matemáticas de acuerdo al currículo nacional vigente.
- 1.3 El pobre desempeño del sistema educativo paraguayo conduce a que, *bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano* incidan negativamente en el aumento de la productividad total de los factores (BID, 2010) y en el crecimiento económico.
- 1.4 Con el fin de abordar estos desafíos y reimpulsar la reforma educativa hacia nuevos horizontes para la educación del siglo XXI, el Gobierno de Paraguay ha incrementado la disponibilidad de recursos para la educación a través de la Ley N°4.758 del 30/08/12, por la cual se crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y, como parte de él, el “Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación”.
- 1.5 El Gobierno de Paraguay ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) para apoyar la definición de las orientaciones estratégicas de corto y mediano plazo en educación, así como la identificación de programas y proyectos que maximicen el impacto de las inversiones para lograr la “excelencia” de la educación.

## II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 El objetivo de la consultoría es contribuir a la formulación de programas y proyectos en las áreas estratégicas priorizadas.

## III. ACTIVIDADES

- 3.1 Preparar los proyectos en las áreas estratégicas priorizadas conjuntamente con los equipos técnicos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), garantizando: i) la evaluabilidad de las inversiones; ii) la existencia de un mecanismo para la ejecución efectiva de cada proyecto; y iii) la sostenibilidad de las intervenciones.
- 3.2 Acompañar al MEC en el proceso de presentación de los proyectos para su aprobación y acceso al financiamiento.

## IV. PRODUCTOS

- 4.1 Proyectos prioritarios formulados y presentados por la Unidad correspondiente para su aprobación en el MEC.

## V. FORMA DE PAGO

- 5.1 Los pagos se realizarán: 35% al inicio y 65% con el producto final.

## VI. COORDINACIÓN

- 6.1 **Jefe de Equipo:** Ernesto Martinez.
- 6.2 **Departamento/División:** SCL/EDU.

## VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 7.1 **Tipo consultoría:** Individual.
- 7.2 **Fecha de comienzo y duración:** La consultoría tendrá una extensión de 4 meses, iniciándose el xx.
- 7.3 **Lugar de trabajo:** Ministerio de Educación y Cultura.

## VIII. CALIFICACIONES

- 8.1 **Formación académica:** Ciencias Económicas o Sociales, nivel de maestría.

8.2 **Idioma:** Español.

8.3 **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia de trabajo en temas de formulación y gestión de proyectos, con énfasis en el sector social/educación.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>PAÍS:</b>	Paraguay
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Apoyo a la programación estratégica del sector educativo
<b>NÚMERO DEL PROYECTO:</b>	PR-T1148
<b>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:</b>	Consultoría internacional

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Paraguay plantea importantes desafíos en educación. El 54,8% de la población ocupada tiene una escolaridad inferior a 9 años y un 24% adicional entre 10 y 12 años. Sin embargo, sólo un 32% de los jóvenes completan la educación media en el tiempo teórico y 18,2% de la población ocupada alcanza 13 años o más, de educación (EPH, 2011), en un contexto de baja calidad educativa general. En efecto, aún aquellos estudiantes que completan sus estudios tienen un bajo desempeño en las pruebas internacionales (UNESCO/SERCE, 2008) y nacionales. Paraguay se ubica por debajo del promedio de 16 países y territorios de América Latina y el Caribe (ALyC) según el SERCE (3°- 6° grado). En las pruebas nacionales (2010) menos del 10% de los estudiantes de Educación Escolar Básica (EEB) alcanzó el nivel de aprendizaje esperado en matemática de acuerdo al currículo nacional vigente.
- 1.2 El pobre desempeño del sistema educativo paraguayo conduce a que, *bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano* incidan negativamente en el aumento de la productividad total de los factores (BID, 2010) y en el crecimiento económico.
- 1.3 La literatura señala que bajos niveles de aprendizaje inciden negativamente en el desempeño económico (Hanushek, E., Woessman, L., 2009). Los bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano, se traducen en una menor productividad y limitan la capacidad de crecimiento económico en el largo plazo. En términos de productividad, Paraguay se ubica en la posición 14° en 18 países de ALyC (BID, 2011) y en la posición 116 entre 144 países en la medición del Índice de Competitividad Total 2012-2013 (World Economic Forum, 2013). Es importante señalar que, en el cálculo del índice en Paraguay la “educación inadecuada de la fuerza laboral” es la segunda causa más importante como factor que limita los negocios.
- 1.4 Con el fin de abordar estos desafíos y reimpulsar la reforma educativa hacia nuevos horizontes para la educación del siglo XXI, el Gobierno de Paraguay ha incrementado la disponibilidad de recursos para la educación a través de la Ley N°4.758 del 30/08/12, por la cual se crea el Fondo Nacional de Inversión Pública



y Desarrollo (FONACIDE) y, como parte de él, el “Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación”.

- 1.5 El Gobierno de Paraguay ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) para apoyar la definición de las orientaciones estratégicas de corto y mediano plazo en educación, así como la identificación de programas y proyectos que maximicen el impacto de las inversiones para lograr la “excelencia” de la educación.

## **II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 El objetivo de la consultoría es contribuir a la formulación de un marco estratégico para el sector educativo de Paraguay y al desarrollo de los contenidos del área de XXX.

## **III. ACTIVIDADES**

- 3.1 Desarrollar los contenidos concretos para lograr el objetivo estratégico (“como hacer”) en materia de XXX incluyendo la identificación de los proyectos para su desarrollo y un “outline” de los mismos como insumo para la preparación por parte de consultores nacionales y equipos técnicos del MEC. En este proceso se tendrá en cuenta las tendencias y experiencias en los países que han logrado avances educativos destacables, así como la factibilidad de ser replicadas en Paraguay.
- 3.2 Formular un plan de desarrollo del área estratégica, identificando los factores de riesgo y su mitigación.
- 3.3 Involucrar a los actores clave y definir una estrategia para garantizar su participación proactiva en el desarrollo del área respectiva.
- 3.4 Definir la mejor forma para comunicar los resultados a los interesados y la sociedad en general.
- 3.5 Acompañar al equipo nacional en el desarrollo del área priorizada y de los proyectos que la integran.
- 3.6 Presentar en un taller en Paraguay la formulación final del área estratégica y de los proyectos identificados.

## **IV. PRODUCTOS**

- 4.1 Informe que incluya: i) el contexto educativo de Paraguay la región; ii) lecciones aprendidas en otros países, válidas para Paraguay; y iii) desarrollo del área

estratégica y del “outline” de proyectos emblemáticos como insumo para la preparación de proyectos.

## V. FORMA DE PAGO

- 5.1 Los pagos se realizarán: 25% al inicio; y 75% con la aprobación del producto final.

## VI. COORDINACIÓN

- 6.1 **Jefe de Equipo:** Ernesto Martinez.  
6.2 **Departamento/División:** SCL/EDU.

## VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 7.1 **Tipo consultoría:** Individual.  
7.2 **Fecha de comienzo y duración:** xx días de los cuales xx días en Paraguay. La consultoría se desarrollará entre el xx/xx/xx y el xx/xx/xx.  
7.3 **Lugar de trabajo:** Ministerio de Educación y Cultura.

## VIII. CALIFICACIONES

- 8.1 **Formación académica:** Ciencias Sociales, con nivel de PHD. Preferencia por formación en educación y especialización en el tema que motiva esta consultoría.  
8.2 **Idioma:** Español e inglés.  
8.3 **Experiencia:** Al menos 15 años de experiencia de trabajo en educación, con énfasis en la función pública y la investigación.

**ANEXO III PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE**

**País:** Paraguay **Agencia Ejecutora (AE):** BID (SCL/EDU) **Sector:** Educación  
**Número del Proyecto:** PR-T1148 **Nombre del Proyecto:** Apoyo a la programación estratégica del sector educativo

**Período del Plan:**

**Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:** Bienes y servicios (monto en U\$S): \_\_\_\_\_ Consultorías (monto en U\$S): \_\_\_\_\_  
 US\$ 40.000 (40% del monto límite de Paraguay)

No. Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (U\$S)	Método de Adquisición	Revisión de adquisiciones	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (2)	Comentarios
						BID%	Local / Otro %			
<b>1</b>		<b>CONSULTORÍAS PARA LOS COMPONENTES</b>	<b>585,000</b>							
	1.1	ESPECIALISTA NACIONAL DIRECCIÓN EJECUTIVA (3 cons.* 12 m. * US\$ 2.500)	90,000	3CV	Expost	100%		20 días de contratación OEI	x	
	1.2	ESPECIALISTA NACIONAL SISTEMA DE EVALUACIÓN (1 cons.* 4 m. * US\$ 2.500)	10,000	3CV	Expost	100%		60 días de contratación OEI	x	
	1.3	ESPECIALISTA NACIONAL MARCO ESTRATÉGICO (3 cons.* 8 m. * US\$ 2.500)	60,000	3CV	Expost	100%		30 días de contratación OEI	x	
	1.4	ESPECIALISTA NACIONAL FORMULACIÓN DE PROYECTOS (6 cons.* 6 m. * US\$ 2.500)	90,000	3CV	Expost	100%		60 días de contratación OEI	x	
	1.5	ESPECIALISTA INTERNACIONAL MARCO ESTRATÉGICO (1)	140,000	3CV	Exante	100%		30 días de contratación OEI	x	
	1.6	ESPECIALISTA INTERNACIONALES ÁREAS ESTRATÉGICAS (3C * US\$ 65.000)	195,000	3CV	Exante	100%		60 días de contratación OEI	x	
<b>2</b>		<b>CONSULTORÍAS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>13,000</b>							
	2.1	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN (FINAL)	13,000	3CV	Expost	100%		Dos meses antes del plazo final de desembolsos	x	
<b>3</b>		<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>18,000</b>							
	3.1	ADMINISTRACIÓN - OEI	18,000	CD	Exante	100%		A los 15 días de la vigencia de la CT	x	GN-2350-9 3.10 (c )
<b>TOTAL</b>			<b>616,000</b>	<b>Preparado por:</b>			<b>Fecha:</b>			

<sup>(1)</sup> **Firmas de consultoría:** SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad

<sup>(1)</sup> **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.

<sup>(2)</sup> **Revisión técnica:** El JEP preparará los términos de referencia de las consultorías y revisará y evaluará los productos de las mismas.